

SANTA FE



DELEGACION SAN LORENZO

Avenida San Martín 222 - C.P. 2200 - San Lorenzo

03476 431466 - upcn.sanlorenzo@gmail.com

San Lorenzo, 20 de noviembre de 2020.

Señor Director Provincial

Doctor Guillermo Lotto

S _____ / _____ D.

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted a fin de manifestar nuestra preocupación ante el déficit de unidades móviles del SIES 107 en la región sur de nuestra provincia, problemática que cada vez con mayor frecuencia plantean nuestros afiliados que cumplen funciones en dicho sistema.

Se nos ha informado que en el ámbito de la Secretaría de Emergencia y Traslado se implementó un sistema de centralización de compra de repuestos entre otras medidas que complejizan los procedimientos necesarios para el arreglo de las unidades. Consideramos que hasta el presente estas innovaciones han mostrado -en medio de la emergencia sanitaria- una clara repercusión negativa sobre la operatividad del sistema, originando en ciertos casos una significativa demora en la permanencia fuera de servicio de ambulancias en proceso de reparación y, en otras situaciones, que vehículos con fallas relevantes sigan activos a la espera de su "turno" para ingresar al taller, poniendo en riesgo a dotación y pacientes en medio de la emergencia sanitaria.

Actualmente un caso testigo de lo que describimos es la Posta Sanitaria del SIES 107 ubicada en Capitán Bermúdez (pueden citarse otros) que desde hace aproximadamente un mes se encuentra en reparación y, al no disponer de unidades de reemplazo (comúnmente denominadas "muletos"), la S.E.T. dispuso el cierre de la Posta Sanitaria trasladando al personal a otras localidades. Nos alarma esta impronta de achicamiento del servicio, confirmada también con el alquiler de dos ambulancias completas con dotación a una empresa privada de emergencias de Rosario, dando origen a la preocupación entre nuestros compañeros sobre su continuidad en momentos en que sólo merecerían reconocimiento por su lucha durante la pandemia.

Si no hay posibilidad de reponer las unidades retiradas de servicio (lo cual representa un severo déficit en cualquier sistema de emergencias médicas), correspondería al menos proceder con la máxima diligencia para que vuelvan a operar cuanto antes, y esto no ocurre en la S.E.T.

Manifestamos nuestra enérgica oposición al cierre de postas y traslado de personal por falta de ambulancias, y a la tercerización del servicio público de emergencias médicas en un momento en el que paradójicamente el sistema debería ser fortalecido con la adquisición de nuevas unidades y priorización de reparaciones, por lo que solicitamos al Señor Director Provincial tenga a bien requerir de las autoridades competentes urgente respuesta a nuestro planteo, que refleja no sólo el interés de los trabajadores sino el del conjunto de las comunidades afectadas.

Sin otro particular, le hacemos llegar nuestro respetuoso saludo.

GUILLERMO ANTONIO LOTTO
Mat. No. _____
Director Provincial
Secretaría de Emergencia
y Traslado

LUIS BABIYA
COMANDO ZONAL
SAN LORENZO
UPCN Santa Fe

